A C T A N° 032/2021.-

FECHA : MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA : 9:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

1.- ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Marco Valero Jeldres dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus .

Asisten además Don Oscar Soto , Encargado de Patentes, Jefe de Educación Gonzalo Mella

CONCEJAL VALERO.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N° 28

ACTA PARA ENTREGA : N° 29

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :INVITACIONES**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Jurídica .- Pendiente de entrega

Comisión Medio Ambiente .- Ordenanza de Ruidos Molestos – Pendiente de Entrega

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

Ordenanza Ruidos Molestos
Traslado de patente Alcoholes
Arriendo Instalaciones Jardín Infantil Ñiquén Estación a Empresa Remfisc

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL VALERO: en nombre de Dios y la Patria damos inicio a este concejo. Acta para aprobación la 28, no sé tienen alguna observación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la verdad es que no la leí.

SECETARIA MUNICIPAL: esa quedó pendiente la sesión pasada.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero si los colegas la aprueban no hay problema.

CONCEJAL VALENZUELA: don John yo ya leí y no hay ningún problema.

Se aprueba el acta 28.

CONCEJAL VALERO: se hizo acta de entrega la 29. Correspondencia recibida no hay y despachada no hay. Comisiones realizadas.

CONCEJAL BURGOS: don John ¿usted tiene el acta de jurídica?

CONCEJAL VALERO: no, yo la tengo estimado, la voy a arreglar porque cometí algunos errores y la entregare .

CONCEJAL BURGOS: ¿doy una pequeña cuenta de la comisión del otro día? Estuvo con nosotros la señorita Pino y el señor San Martín, nos dieron a conocer las causas que están en proceso, se dio cuenta del tema del estadio, de las dos licitaciones que hubo y que no lograron término en el trabajo, hay juicios pendientes de trabajos, y ese día llegamos a acuerdo que había que pagar indemnizaciones porque eran el mal menor, había que tratar de regularizar lo antes posible como precedente por los juicios que se vienen. Había un tema importante de un juicio que se perdió por un terreno(Tapia vs Municipalidad de Ñiquén –Pasaje Toledo), el propietario está pidiendo la restitución del terreno, el juicio se perdió. Eso es a grandes rasgos. En el fondo son pocos juicios pero hay que pagar lo antes posible.

CONCEJAL VALENUELA: solo recalcar, vamos a tratar de hacer los esfuerzos de subsanar eso, pero me da mucho miedo un juicio con la matrona. ” que son alrededor de 60 y tantos millones de pesos, yo pediría que no sacáramos la vista de ese juicio, porque es mucha plata la que está en juego, sobre el juicio de la matrona del servicio de salud.

CONCEJAL MERCADO: estaba viendo de lo de Tapia y tengo entendido que fue por el año 1992.

CONCEJAL VALERO: señalar que la causa Tapia, hay que hacer un levantamiento topográfico para ver cuánto hay que devolver, no sé si algún concejal tiene algo más que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me tiene preocupado el tema de los despidos, porque a veces acarrean tremendos perjuicios al Municipio, entonces, pedirle al Administrador que el despido que se haga conforme a la ley, porque hemos tenido hartos casos, de alguna forma hemos estado con mermas en el Municipio porque no están contemplados los pagos por juicios que se pierden.

CONCEJAL VALERO: bueno, para seguir con la tabla, temas para acuerdo.

N°1 : ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS.

SECRETARIA MUNICIPAL: quedó una comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: justo fue de ruidos molestos. Es la segunda comisión que realizamos, participaron algunos presidentes de juntas de vecinos, dos sargentos de carabineros. Todos los presentes coinciden en tener esta ordenanza municipal. El presidente de la Villa Las Acacias dice que en su sector hay mucho ruido, porque hay tres talleres, y ya se ha denunciado, y consultó si existen las autorizaciones de colocar talleres en ese sector, esperando la respuesta de la Administración.

CONCEJAL VALENZUELA: colegas, yo me mantuve al margen de la ordenanza, yo estoy en contra de la ordenanza, somos una comuna 100% rural, tanto en los sectores con motobomba, tractores, deberíamos haber un hecho una diferencia entre sector poblado y sector rural. Creo que esta ordenanza no contribuye bajo mi punto de vista, creo que se tenía que haber culturalizado a nuestros vecinos, haber partido con marcha blanca, nosotros tenemos a gente campesina que no conocen este tipo de cosas. Yo no voy a aprobar esta ordenanza por esas condiciones que mencioné.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo entiendo a don Alex, cuando aquí se propuso esta ordenanza dijimos que había que llevarla a comisión, y yo dije que sería bueno que el señor Alcalde esté, para que después no tengamos el problema que digan que los concejales aprobamos esto. Si se somete a votación debe estar el señor Alcalde para aprobar, no tengo problemas con la ordenanza.

CONCEJAL MERCADO: independiente que uno trabaje o no, es facultad del concejal de aprobar o no un acuerdo, yo concuerdo con el colega, pero participar de una comisión es una cosa y aprobar es otros cosa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días a todos, esta Administración coloca en tabla dicho acuerdo, considerando que en la última comisión fue el acuerdo de los concejales llevar a

cabo la votación del día de hoy, el Alcalde tiene permiso administrativo, y si es necesario la presencia de él, no hay inconveniente, también el concejal Alexis no está por motivos personales. El acuerdo fue bien humano, es más, los puntos que trató el concejal Valenzuela también los tratamos en esas comisiones, y también nos socializamos con parte de la comunidad, y aunque sea restrictiva se hace también escuchando a la comunidad. Entonces, si ustedes lo estiman pertinente se deja para la próxima sesión.

CONCEJAL BURGOS: opino lo mismo que el concejal Sepúlveda, debería estar el señor Alcalde para que tenga mayor validación esto. Decirle al concejal Valenzuela, que se vio también el tema de sectores agrícolas, carabineros nos dice ver esto que tenían muy bien el tema. Es bueno tener reuniones con la unión comunal y compartir con vecinos de las distintas juntas de vecinos, y de hacerles ver que esto no es un tema de pasar partes sino de tener respeto por el otro cuando tiene sus horas de descanso. Hacerles ver que no hicimos la ordenanza con el objetivo de perjudicar a alguien, y carabineros hizo ver que ellos no van a ir a cursar el parte de inmediato. Esto no se ha entregado a nadie porque aún no se ha publicado. Gracias.

CONCEJAL MERCADO: presidente, cuando hay temas polémicos regularmente la autoridad la somete a consideración de la comunidad. A lo mejor sería bueno compartir este borrador con las juntas de vecinos para que la compartan con los vecinos, porque es un tema polémico. Si contamos con la participación de más personas sería mucho más consensuado, y así la comunidad de su opinión.

CONCEJAL VALERO: gracias don José. Es muy complicado juntar a todas las juntas de vecinos porque encontraremos innumerables opiniones, solamente hay que tener en claro la consciencia de tener respeto unos por otros, porque de lo contrario no sería una ordenanza sino un compendio de muchas cosas.

CONCEJAL MERCADO: lo que pasa es que el pensamiento de uno puede ser muy diferente al de él.

CONCEJAL BURGOS: mire, don Alex dijo que no iba a aprobar, yo respeto su opinión, y él estará con su consciencia tranquila, si yo la apruebo va a ser problema mío. Eso es.

CONCEJAL VALERO: para terminar, se deja pendiente de aprobación.

Yo encuentro que es necesaria, esto se ha hecho en otras comunas, siempre ha tenido una resistencia pero encuentro que es necesario hacerlo. Por mi parte, es necesaria esta ordenanza, se comparte la opinión de cada uno de los concejales y señalara que en la ordenanza se hace la diferencia entre lo urbano y rural.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esta administración estará conforme a lo que el concejo señale, ahora si están de acuerdo con una comisión más.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo encuentro que está bien, solo creo que debería estar el Alcalde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo ponemos en tabla para el próximo concejo entonces.

CONCEJAL VALERO: continuando con la tabla,

N°2.-TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, se encuentra don Oscar Soto.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: buenos días, hay una solicitud de traslado de patentes para que la apruebe el concejo, esta solicitud viene de la señora Carolina Díaz Sanzana de Los Maitenes, está solicitando patente de bebidas alcohólicas, donde la propietaria es la señora Ana Hernández de San José de Zemita, y había sido trasladada al sector de San Roque. Está solicitando que se apruebe su traslado, está con todos los papeles y antecedentes al día, tampoco existe impedimento por el plan regulador. Estamos presentando al concejo.

CONCEJAL BURGOS: ¿algo tiene que ver salud?

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: no, esto es expendio de bebidas alcohólicas hacia afuera.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿esto es para supermercado?

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: sí, no es para el consumo en el interior. Nosotros estamos excedidos en patente de alcoholes. Le hago la diferencia que una cosa es el supermercado con venta de bebidas alcohólicas y otra que es supermercado de bebidas alcohólicas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, ¿tiene la firma de los socios?

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: no.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa es que puede haber un problema de conflicto, la verdad es que deberíamos tener la firma de la directiva.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: yo solicité la firma de la directiva completa, para evitar lo que usted dice, porque como es el esposo, así evitar que se forme un conflicto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros la podemos pedir, porque para votar debemos tener los antecedentes, entonces, si no están, podemos decir que no están todos los antecedentes.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: pero una cosa es pedir las firmas y otra cosa decir que hacen falta antecedentes, porque yo trato de traer cosas completas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando la junta de vecinos trae un documento firmado debe ser no solamente de los dirigentes, por ejemplo, en Villa Chacay vinieron varias firmas, porque no querían que se instalara. Entonces, yo necesito saber que la junta de vecinos está de acuerdo.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: si usted quiere solicitar ,ningún problema.

CONCEJAL VALERO: es válida su solicitud, pero también hay un tema legal, don Gerardo, en cuanto a lo legal?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la carpeta con los antecedentes están, ahora depende de la aprobación del concejo, con lo que ya tenemos es válido para aprobar, pero si vamos a discutir sobre la procedencia del certificado, creo que tendremos que solicitar que en el futuro que cuando se entregue un certificado de la junta de vecinos sea sometido a la asamblea, pero la ley no exige eso. Ahora cómo en la interna lleva a cabo esto son facultades de la Junta de Vecinos, y ahí se genera la discusión. Incluso, podemos vernos sometidos a una acción legal contra el solicitante, porque él cumple todos los requisitos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe, pero aquí estamos hablando que esto es para la misma familia, él es el presidente, y también el beneficiario entonces, la patente es para ellos mismos. Yo no sé si la comunidad está de acuerdo, a lo mejor sí. ¿Qué pasa si se vende alcohol en la cancha de carrera? Seguramente personas tomarán en la cancha, en la calle, quizás personas no están de acuerdo con eso. Yo prefiero hacer una comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: yo soy presidente de comisión de patentes, encuentro que no estaría nada de mal ver este tema, esta solicitud se hace año tras año, don Oscar trae toda la documentación, pero este caso tiene un vacío. Yo creo que podríamos tener muchas dificultades. Señor Administrador, hasta qué punto nosotros tenemos la facultad de ver este tipo de cosas, y ver cuántas patentes hay en esta misma índole. Vuelvo a insistir, hasta qué punto tenemos facultad, porque están todos los documentos.

CONCEJAL MERCADO: colegas, a lo mejor esto puede estar contemplado en una ordenanza, porque si hay un vacío cómo se soluciona. Es bueno ver todas las ordenanzas que hay en la municipalidad. Eso presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, al frente de la cancha las personas no están de acuerdo con lo que pasa por los ruidos, entre otras cosas. Yo no estoy diciendo que falten documentos, pero a mí me faltan antecedentes de que la junta de vecinos está al tanto. Ahora, el Administrador dice que podríamos ganarnos una demanda, pero está en la facultad de los concejales decir sí o decir no, si la ley nos da esa posibilidad. Nosotros tenemos que ver si los vecinos están de acuerdo. No tengo nada en contra del vecino, que se solicite la firma de los que están de acuerdo.

CONCEJAL BURGOS: mire, don Oscar trae todos los documentos y está todo legal, y si pedimos la firma de los vecinos entraríamos en un conflicto. Yo creo que esto lo aprobaría porque viene la firma de la directiva. Nosotros nos faculta la ley para aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero hay un conflicto de interés.

CONCEJAL BURGOS: es que no importa, porque la gente eligió esa directiva, es como cuando se elige a un alcalde. Yo creo que está demás pedir eso, porque la gente se ha estado preparando, y entrampar el negocio, estaríamos coartando su negocio. Yo no creo que haya un conflicto de intereses, porque no vendría firmado por la directiva Nosotros tenemos que aprobar ese cambio, no debemos meternos más allá.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, como lo dispuso don Oscar, en cuanto a lo legal estamos cumpliendo los requisitos, yo estoy en condiciones de aprobar esta venta de alcoholes, porque independiente de la precisión que tenga uno, de acuerdo a lo que indica el Administrador está todo legal.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: don John aquí no se va a ser responsable usted, porque aquí firmó la directiva, pero son ellos los que se hacen responsable, pero nosotros debemos confiar en lo que nos entrega.

CONCEJAL MERCADO: presidente, yo creo que siempre han existido los conflictos de intereses, y para salvar esta situación yo creo que amerita una comisión, y tengamos como concejo un respaldo salvar esta situación. Ahora, yo creo que es algo legal que se esté aceptando, y nuestra justificación sería que está legal.

CONCEJAL VALENZUELA: mire, la verdad de las cosas es que está todo legal, pero yo soy partidario de hacer una comisión, cosa que la comunidad sepa que nos reunimos por este caso, y que sepan que los concejales no levantan la mano a la rápido. Yo sé que está legal, pero démosle una vuelta, podríamos hacer una comisión mañana e invitamos a la directiva, pero yo no estoy en condiciones de aprobar esto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa presidente, yo no estoy en contra de eso sino del conflicto de intereses. Lo que se pide es que el presidente anexe las firmas de esa reunión. (debieran abstenerse por ser parte involucrada)

CONCEJAL VALERO: no es que quiera hacer un problema, pero la ley no exige eso.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: si me permite, quiero decir que cerca de la cancha hay dos negocios cerca de la cancha de carreras que tienen el mismo rubro, botillería. Lo otro, es que no hay ningún problema de que se pudiera legalizar, que para la próxima se

pudiera agregar el acta de la junta de vecinos con la firma de los asistentes, y sería más transparente, porque el concejo tiene derecho a pedir los antecedentes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es bueno que se diga que cada vez que haya estas solicitudes, que digan dónde va a existir el traslado de patentes y de ver cuántas patentes del mismo rubro existen.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para darle celeridad al tema, lo más sensato sería que la junta de vecinos emita un certificado de la asamblea donde la mayoría aprueba o rechaza la instalación, porque si no estaremos discutiendo sobre la particularidad de las firmas. También quiero decir que estamos a fines de noviembre, estamos con muchas comisiones, entonces, considerando eso, creo que resolver esto en una comisión no se va a resolver un proyecto de reglamento, pero para darle la celeridad a esto, sugiero que se pida al presidente que anexe un acta de la asamblea que le aprueba el permiso.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece bien que veamos estos temas, si la idea no es trabar, pero debemos ser conscientes que vamos asumir cualquier comentario del vecino, y con el acta de la asamblea tenemos un respaldo.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: yo creo que si se pide la firma de la asamblea, se debe pedir un porcentaje mínimo, porque la asistencia generalmente es baja. Creo que también puede servir de precedente y respaldo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señor administrador, cuando la administración quiere algo trae la firma, cuando usted no querían que se instalara en la villa de Chacay, trajeron firmas aquí que no estaban de acuerdo esos vecinos, ahora cuando nosotros le pedimos firmas, dicen que no es vinculante. Entonces, yo creo que hay un doble estándar. Yo no estoy en contra, solo pido que me traigan el acta, si se hizo la reunión, pero no pueden llegar y aprobar, porque van a empezar a reclamar. Eso es todo.

CONCEJAL VALERO: para cerrar este tema, llamamos a votación o comisión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sugiero que traigan el acta y el tema lo pueden ver en una comisión.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: como dicen don John lo puede firmar el mismo pero va a ser el respaldo de ustedes.

El encargado de patentes se retira del concejo.

CONCEJAL VALERO: ahora veremos el punto 3, sobre El arriendo de las instalaciones de jardín infantil a la empresa Remfisc , se encuentra el jefe de DAEM.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD.: N° 188/2021.-

MAT.: Aprobación contrato de arriendo. -

ANT.: No hay. -

SAN GREGORIO, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-

DE: GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUÉN

A: SRES. CONCEJALES COMUNA DE ÑIQUÉN

Junto con saludar y en virtud de la solicitud de la empresa "**CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA**", consistente en el arriendo de la dependencia municipal ubicada al costado sur de la Sala Cuna Trencito de Ñiquén, es que solicito a ustedes su aprobación para celebrar dicho contrato.

Esta solicitud obedece a la necesidad de que dicha empresa, encargada de la pavimentación de la ruta N-240-M "Ñiquén Estación -Otingüe", requiere contar con una oficina que cumpla con las condiciones mínimas establecidas por vialidad.

A cambio del arriendo, se compromete a desarrollar obras de mejoramiento en la Escuela del sector, las cuales constan en el contrato adjunto.

Esperando buena acogida a esta petición, saluda atentamente.

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM DE ÑIQUÉN

DISTRIBUCION
1.- La indicada
2.- Administrador municipal
3.- Director de Control
4.- Secretaria Municipal
2.- Archivo DAEM

Ñiquén
Mucho mejor

CONTRATO DE ARRIENDO

En San Gregorio, a 12 de noviembre de dos mil veintiuno, comparecen: **CONSTRUCTORA REMBISC LIMITADA,** Rol Único Tributario número setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos treinta guion ocho (77.850.430-8), representada según se acreditará por don **CARLOS SIERRA CISTERNA,** ingeniero civil en construcción, casado, C.I. 6.378.726-4, chileno, ambos domiciliados en calle Sotomayor Nº 300, de la comuna de Chillán, en adelante, indistintamente, el **ARRENDATARIO,** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN,** Rol Único Tributario sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos guion ocho (69.140.600-8), representada legalmente según se acreditará por su Alcalde **MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA,** C.I. 13.375.887-9, profesor, divorciado, ambos domiciliados en calle Estado número 188, de la comuna de Ñiquén, Región de Ñuble, en adelante el **ARRENDADOR**, los comparecientes mayores de edad quienes acreditaron sus identidades con las cédulas citadas, y expusieron que se ha convenido el presente contrato de arriendo. **PRIMERO: DEL INMUEBLE:** ubicada en Calle Juan Pablo Subercaseaux S/Nº comuna de Ñiquén, Región de Ñuble. **SEGUNDO: ACEPTACIÓN:** Por este acto la ARRENDADORA da en arrendamiento al ARRENDATARIO quien acepta para sí, la propiedad indicada en la cláusula anterior. **TERCERO: USO O DESTINO.** La parte arrendataria destinará la propiedad para uso de oficina. **CUARTO: DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.** El arrendamiento será de carácter definido a contar del 12 de noviembre de 2021 hasta el día 31 de enero del 2022. Si alguna de las partes quisiera poner término al presente contrato, deberá dar aviso por escrito a la otra con treinta (30) días de anticipación a lo menos. **QUINTO: RENTA.** El canon o renta mensual consistirá en mejoras que el arrendador realizará en la Escuela Ñiquén, consistentes en: A) mejoramiento en patio: **1° Etapa:** Consta de una superficie de 35 metros de largo por 12 metros de ancho. Se realizará un "Reperfilado de terreno en 420 m2". Equipos: Motoniveladora. Zona, toda la superficie del patio, en el que se rellenara e emparejara **2° Etapa:** Consta de una superficie de 20 metros de largo por 17 metros de ancho. Se realizará un "Mejoramiento de superficie de 340 m2". Equipos: Motoniveladora, rodillo y camión aljibe. Para dicho mejoramiento, se consideran

JEFE DAEM: esta es una petición que nació de unos vecinos de la comunidad de Ñiquén, porque la empresa que está trabajando en el camino requiere un lugar administrativo para funcionar, la comunidad se le propuso usar el edificio y sacar algunos beneficios en la escuela, y está en el contrato, que es hacer una especie de arreglos dentro del establecimiento con material adecuado, que se conversó con la directora del establecimiento. Este edificio está al costado del jardín infantil, es nuevo pero está en desuso, y probablemente será para la comunidad y los vecinos. Es un contrato relativamente corto, y los arreglos para el establecimiento serán importantes.

CONCEJAL MERCADO: don Gonzalo, por qué no se implementó el accionar de este edificio.

JEFE DAEM: este edificio se construyó para un programa de JUNJI que no era un jardín infantil pero permitía el cuidado, se aprobó el 2020 y como vino la pandemia, el programa dejó de existir, y partió la exigencia nacional que todos los programas deberían tener un edificio con reconocimiento oficial, entonces, el edificio no se logró utilizar con el objetivo que se esperaba.

CONCEJAL MERCADO: sucede que había mucha expectativa de la comunidad por poner sus niños ahí, fueron suplidas sus expectativas?, se conversó con ellos?.

JEFE DAEM: se conversó con la comunidad, pensamos en darle continuidad al programa, pero recibimos la información que el programa no existe. Nuestro objetivo es de aquí al traspaso crear un nivel medio en ese edifico, el cual no se pudo construir antes. Ahora estamos en condiciones de presentar un proyecto de ampliación, que según nuestras estimaciones tiene un costo de diseño de 14 millones de pesos.

CONCEJAL VALERO: ¿quién supervisará que las obras se realicen?

JEFE DAEM: nosotros con el establecimiento.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero entender que esta empresa nos va a pagar en obras.

JEFE DAEM: sí, en obras de mejoramiento, además, no podemos recibir un pago.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿tiene una fecha de término?

JEFE DAEM: en enero del 2022. Además, es algo beneficioso.

CONCEJAL VALENZUELA: obviamente que cualquier tipo de destrucción la empresa y ustedes deben estar atentos.

JEFE DAEM: claro, además es en horario de oficina.

CONCEJAL VALENZUELA: sería bueno estar atento, porque entrarán maquinarias pesadas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo para ser franco, no sé cuál es la parte física, la están arrendando para qué cosa.

JEFE DAEM: para oficina. La obra de mejoramiento es para la escuela, no para ese terreno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es oficina, no para herramientas.

JEFE DAEM: no, es para hacerle más eficiente el trabajo.

CONCEJAL MERCADO: creo que el edificio debe ser entregado en las mismas condiciones que se prestó, porque supongamos el caso de un incendio o destrucción ¿no van a responder por eso?

SECRETRIA MUNICIPLA.- El contrato no lo contempla , habría que incluirlo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: debería decir, el cual deberá ser restituido en tiempo y forma en conformidad a los términos de entrega del inmueble, eso se puede agregar.

CONCEJAL VALERO: llevémoslo a votación.

El concejo está de acuerdo.

ACUERDO N° 68

Se aprueba el arriendo de las dependencias de sala Cuna Trencito Ñiquén propiedad del Daem , ubicado en Pablo Subercaseaux de Ñiquén Estación a la Empresa Remfisc Ltda. , representada por Don Carlos Sierra Cisterna , con el fin de ubicar solo las oficinas de la empresa mientras realiza trabajos en el sector , con un plazo definido entre el 12.11.2021 y el 31.01.2022.

El pago consistirá en mejoramiento para la Escuela de Ñiquen F-160 , según detalle del contrato y la restitución del inmueble será en igualdad de condiciones que estas son entregadas , la responsabilidad de velar por estos , serán del Daem. Comunal

El jefe DAEM se retira del concejo.

RONDA

CONCEJAL VALERO: vamos a las ronda. Don John.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : presidente, me gustaría saber si el alcalde está con permiso.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: está con permiso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros hicimos el esfuerzo y se nos dijo que el alcalde iba a estar, entonces, no se justificó el cambio de día de concejo, por eso, yo creo que era otro el motivo de por qué no estuvo presente.

Mire administrador, hicimos una pregunta sobre los no pagos de los transportistas escolares, la pregunta es por qué no se les ha pagado. Yo conversé con tres de ellos, y ellos ya hicieron esos trámites que están acá, y se les dice que no hicieron esos trámites y por eso no se les paga, pero eso no es verdad, ese informe es falso, ellos ya entregaron todo, pero quizás no se le ha pagado porque no hay recursos, yo creo que se debería ser transparente.

CONCEJAL VALENZUELA: administrador, me gustaría que nos comentara, porque estamos con un afán de cooperar no entorpecer, es bueno que nos digan, porque yo vi un whatsapp de los transportistas donde quedábamos mal los concejales, y es más, comentaron algunas cosas negativas de los concejales. Es bueno que usted converse con ellos y se diga la verdad, en toda realidad hay dificultades económicas, transparentemos las cosas que no nos vean como personas que queremos entorpecer, y lo he dicho hartas veces que hagamos el esfuerzo para pagar, y todos ustedes también. Nosotros tenemos la disposición pero que no nos mientan ni hablen mal de nosotros. Es bueno que haya una solución, porque no veo qué familia puede vivir cuatro meses sin sueldo.

CONCEJAL MERCADO: a mí me llama la atención lo que dice el colega , y me gustaría saber sobre la procedencia de ese whatsapp, me gustaría que se me hiciera llegar.

CONCEJAL VALENZUELA: es un whatsapp que tienen los transportistas es de ellos , y dice la jefatura que estamos esperando una plata para poder pagarles. Y la jefatura les responde que para el 15 haremos lo posible para poder pagarles , me lo mostraron , y decía que estaban esperando que los concejales aprobaran una plata para poder pagar .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo conversé con tres transportistas, y me dijeron que nosotros no habíamos aprobado los recursos para que se les cancelara, pero yo dije que aquí no ha llegado ninguna modificación. Pero ese es el tema, porqué dejarnos mal a nosotros. Si no tenemos nada que ver con el pago. Es mas días atrás, y es algo que me molesta, y yo creo que a algunos colegas también les molesta . Es que el alcalde se refiere que nosotros por maldad o mala fe lo denunciamos al TER , y él es supremo, el dios que no hace nada, como que el nunca hiciera nada . y se los dijo a los evangélicos. Yo lo vi en una transmisión de Facebook y justo escuche cuando dijo "denunciaron “ entonces yo me pregunto ¿qué hay de malo en denunciar las irregularidades? El mismo don Cristian, tiene sumario fue porque hubo algo buen o algo malo?, el tema del estadio, todos los despidos, ¿por qué somos malos si estamos

haciendo nuestro trabajo ante la ley? Yo de repente me voy a parar y lo voy a enfrentar, porque nos deja horrible, y nadie dice nada.

El otro dio le decía a la gente del DAEM que estaba mala la cuenta , no decía nada , como para dejarme mal ante la gente y efectivamente estaba mala ,están actuando de la misma forma. Cuando termina la reunión me dicen si , Ud. Tenía razón, A mí me molesta esto de sobremanera que nos culpen de todo . eso quería decir del informe que lo encuentro bastante grave sr. Administrador.

Lo otro, el sector de Las Miras todavía está pendiente de proyecto y en otros proyectos, que se van ir a visualizando y es El cierre perimetral de la copa no se la han hecho, y es parte del proyecto. Está pagado? En el mismo sector, están pidiendo al Alcalde que den comodato un pedazo del terreno donde están instalados los pozos, porque no están inscritos legalmente, porque se dice que van a hacer una villa, la idea es que se agilice antes que hagan los pozos. Lo otro, preguntarle por los teléfonos que nos iban a reponer .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: están en proceso de licitación.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : quedó bastante bueno el asfalto en Tiuquilemu, sin embargo, se han quejado que la garita que se puso arriba ,está muy encima de la calzada, porque perjudica la visual. Segundo tema, identificación de los concejales, es importante tenerlo, porque de repente puede servir. Hay personas que me siguen reclamando por el matapolvo. Ayer estuve con la familia donde lamentablemente murieron los niños, y comentaban de su preocupación por que prácticamente la familia está en el patio. Lo último, el otro día el Alcalde se refirió a la mejora de las casas, y eso incluya las instalaciones eléctricas, porque muchas tragedias han ocurrido. Hay que entender que son instalaciones costosas, por tanto, hace falta un proyecto para que la gente más humilde postule a esos proyectos para que renueven la instalación eléctrica. Yo hice una carta al Gobernador Regional donde le pido que pueda existir un proyecto específico de renovación de alumbrado domiciliario, tengo un borrador si un colega quiere firmarlo y quiera sumarse, para que vaya en nombre de varios colegas. Eso nada más presidente.

CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN : me han preguntado vecinos por el tema del matapolvo.

CONCEJAL VALENZUELA: don Juan Carlos, sobre lo mismo, solo decir a la Administración que es ahora donde deben sondear a las empresas, porque debemos movernos los primeros días de diciembre.

CONCEJAL BURGOS: hacer mención que las luces solares que se instalaron tienen garantía, porque en la juta de vecinos de Huenutil del Peumo, porque había un panel caso colgando, es para ver si tienen garantía o avisarle a la empresa para que revisen. Hacer mención que el

camino que están haciendo para abajo está bueno, es un tremendo avance para la gente de allá.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre lo mismo, los vecinos tienen una observación de los caminos, porque algunos vecinos están quedando sin el tubo, sin la entrada para las casas, entonces, están pidiendo prioridad para las casas. Lo menciono porque ya se están quejando de eso.

CONCEJAL BURGOS: yo sé que hay detalles, en algunos casos hay entradas que es un portón. También está el tema de las alcantarillas, y la empresa no tiene idea que va un tubo. Hay que entender que hay gente que quiere que le pavimenten hasta dentro de la casa, pero hay que entender que hay un estudio hecho. Eso sería por mi parte.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: siendo 16 de noviembre, quiero solicitar de forma urgente una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, ya que he dicho que vivimos algo muy trágico en nuestra comuna. Sabemos que el estudio es carísimo para hacer un lomo de toro, pero es más carísimo cuando un ser querido no lo tenemos. Hoy en día se corre muy fuerte, no estábamos preparados para el asfalto de nuestra comuna. Yo estoy preocupado de la velocidad de los vehículos en la comuna. No sé si la administración ha mandado correos sobre el asunto. Los tachones es la solución señor administrador, porque nos dijeron que los lomos de toros es una burocracia muy grande. Hay que entender que nuestra comuna no tiene veredas, entonces, los vecinos caminan por la calle. Tomo al tiro sobre el tema de los hoyos, sería bueno conversar con el SEREMI de Obras Públicas, mostrarle las fotos de los hoyos

CONCEJAL MERCADO: es bueno lo que dijo el colega, porque yo he mandado cartas durante mucho tiempo. Me parece extraordinario, porque podemos tocar muchos temas.

CONCEJAL VALENZUELA: colegas, el sector de Pencahue se está convirtiendo en un basural. Nosotros tenemos una camioneta para que los inspectores municipales vayan a revisar eso. Un grupo de personas conversó conmigo y me mostraron fotos del basural, y sería bueno que la camioneta vaya a dar una vuelta, porque los vecinos alegan que no va nadie. Entonces, la idea es que los vecinos vean la preocupación del Municipio. Eso nada más.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : quiero sumarme sobre el tema de la alta velocidad, entiendo que los caminos enrolados la señalética está a cargo de VIALIDAD, pero los caminos que no están enrolados, ¿el municipio puede colocar señalética? Por ejemplo, el tonelaje de un puente, el kilometraje, ver un camino lento, entre otros. Esa es una cosa, también oficial a VIALIDAD limpiar la franja que fue una observación de la directiva de la Junta de Vecinos El Yugo y de Llahuimávida. En el cruce de la línea férrea hay un paso muy angosto, cuando el camión pasa se hace un movimiento y se daña la fruta. Entonces, sería bueno si el Municipio pudiera oficiar a Ferrocarriles que pudieran ensanchar un poco esa pasada, para que los vehículos pasen sin problemas. La Junta de Vecinos Maitenes el Yugo, ellos tienen un

problema que se conversó, el tema del ensanche de la entrada, porque es muy angosto, y también quieren ver que se coloque un letrero que indique el nombre del sector.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: aquí la mayoría de los concejales pedimos cosas, letreros con señaléticas, y uno da la cuenta para que quede en acta, pero más allá no pasa nada, y en estos cinco años nunca he logrado absolutamente nada con la cuenta. De verdad, creo que si no está la voluntad de la administración es una pérdida de tiempo. Siendo justos, también hay cosas que pido a VIALIDAD.

CONCEJAL VALENZUELA: yo siento el sentir de don John, yo creo que con este administrador van a cambiar las cosas. Mire señor Administrador yo sé que hay voluntad de parte suya, la idea es trabajar juntos. Tengo esperanza que el 2022 va a ser el año decisivo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: precisar que yo tomo nota de todo lo que me indican, muchas veces no alcanzo en el mismo día, pero siempre oficializo a los departamentos, así lo hacemos y es por indicación del alcalde. Muchas veces la comunidad nos pide letreros de varias cosas, pero muchas veces hay un sin número de dificultades, pero sí tomamos otras. Yo veo en la comuna un problema de exceso de velocidad, aunque es un problema país, pero seamos concretos, mientras no se fiscalice no se bajará la velocidad, aunque obviamente vamos a hacer los esfuerzos. Hay temas culturales que no podemos hacer mucho, pero para eso estamos todos llamados a conversar con la gente, pero si en algo podemos ayudar lo podemos hacer.

CONCEJAL VALERO: yo me sumo a las palabras del concejal Valenzuela, yo encuentro que don Gerardo sí generará cambios en el tema administrativo. Por ejemplo, se ingresa un oficio, el Administrador oficia al departamento respectivo y se da un plazo de respuesta, entonces, lo importante es que se haga un seguimiento, porque será más ordenado y eficiente. Yo se los planteé a don Gerardo y le pareció bien.

CONCEJAL MERCADO: me quedó dando vuelta lo que dijo don John, sobre plantear tantas cosas acá, y es importante decir que las cosas que uno plantea es lo que pide la gente. Pero a veces la jefatura piensa que uno está hablando por uno, y como a veces uno no es santo de devoción de la jefatura no es tomado en cuenta. Cuando se miran los intereses políticos por sobre los intereses de la gente, está mal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pido la bitácora de todos los vehículos municipales de la salida del último mes, por favor.

CONCEJAL VALERO: concejales, en nombre de Dios y la virgen levantamos la sesión.

H. ACUERDOS

ACUERDO N° 68

Se aprueba el arriendo de las dependencias de sala Cuna Trencito Ñiquén propiedad del Daem , ubicado en Pablo Subercaseaux de Ñiquén Estación a la Empresa Remfisc Ltda. , representada por Don Carlos Sierra Cisterna , con el fin de ubicar solo las oficinas de la empresa mientras realiza trabajos en el sector , con un plazo definido entre el 12.11.2021 y el 31.01.2022.

El pago consistirá en mejoramiento para la Escuela de Ñiquen F-160 , según detalle del contrato y la restitución del inmueble será en igualdad de condiciones que estas son entregadas , la responsabilidad de velar por estos , serán del Daem. Comunal

Se levanta la sesión a las 11:11 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MARCO VALERO JELDRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

H. ACUERDOS

ACUERDO N° 68

Se aprueba el arriendo de las dependencias de sala Cuna Trencito Ñiquén propiedad del Daem , ubicado en Pablo Subercaseaux de Ñiquén Estación a la Empresa Remfisc Ltda. , representada por Don Carlos Sierra Cisterna , con el fin de ubicar solo las oficinas de la empresa mientras realiza trabajos en el sector , con un plazo definido entre el 12.11.2021 y el 31.01.2022.

El pago consistirá en mejoramiento para la Escuela de Ñiquen F-160 , según detalle del contrato y la restitución del inmueble será en igualdad de condiciones que estas son entregadas , la responsabilidad de velar por estos , serán del Daem. Comunal

Se levanta la sesión a las 11:11 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MARCO VALERO JELDRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : Ausente

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :